|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |

**INFORME GENERAL**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM PONCITLÁN**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**ENERO 2019**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ CE-Mujer Poncitlán |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: |  |
| Lugar de realización: | Poncitlán |
| Período de elaboración del informe: | Enero 2019 |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitaciones y Asesorías |

**ANTECEDENTES**

Enfocados en realizar un balance y retos que nos permitan mejorar y fortalecer la construcción de oportunidades en cuestión de igual de géneros, en 1998 la SEGOB estableció la CONMUJER como órgano administrativo y 2001 se expidió la Ley de Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia en el 2007 donde el Estado intervendrá en los diferentes órdenes de gobierno para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres tiene la atribución de fomentar la creación de los Centros Integrales de apoyo a las mujeres o mejor dicho CE-MUJER.

El CE-MUJER en el municipio de Poncitlán fue establecido como departamento de la administración del H. Ayuntamiento Municipal de Poncitlán aproximadamente en el 2008, sin embargo, tuvo muy poco reconocimiento. Fue hasta enero del 2016 que por medio de la gestión de la instancia se solicitó el apoyo del Instituto Jalisciense de las Mujeres para impulsar nuevos proyectos resultando el Centro para el desarrollo de la mujeres “CDM”, que dio apertura en el mes de Mayo del 2016. Cabe mencionar, que Poncitlán fue beneficiado con este proyecto junto a otros 11 municipios, de los cuales año con año han aumentado, contando actualmente con 14 CDM establecidos: Poncitlán, Tonalá, Yahualica, Atemajac de Brizuela, Ameca, San Martin Hidalgo, Puerto Vallarta, Juanacatlán, Jamay, Jocotepec, Sayula, Lagos de Moreno, Mezquitic, Arandas.   
  
Este proyecto ha obtenido logros destacables en el avance de la transversalidad de la perspectiva de género en la creación de política pública municipal, ya que en el 2016 se creó y aprobó el Reglamento Municipal del Ce- Mujer, adquiriendo legalidad a sus funciones. En el 2017 se acordó una Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género, la cual recibió el apoyo de las y los regidores, así como de El Presidente Municipal. Actualmente el proyecto continúa con sus funciones encaminadas a lograr los objetivos planteados en el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo para las Mujeres.

Es importante comentar que el CDM requiere personal capacitado y profesional: Trabajador/a Social, Psicóloga/o, Abogado/a; las cuales y los cuales fungirán como asesor/a, promotor/a y facilitador/a, por lo tanto se capacita en un primer momento a los profesionistas que apoyaran dicho Centro y de los cuales su principal objetivo es contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

**INTRODUCCIÓN**

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), genera herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a las dependencias municipales desarrollar acciones que le permitan incorporar en sus programas y políticas internas criterios de equidad como parte de su cultura institucional.

Uno de los instrumentos que se han implementado en el INMujeres que ejecuta el IJM son los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), que tiene como objetivo “Promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.”

Tomando en cuenta que las situaciones de desigualdad las podemos observar en cualquier condición social, considerando que en nuestro municipio tenemos comunidades marginadas, con culturas muy distintas y arraigadas, acompañadas con poca alfabetización, todo esto arrojando como resultado un alto grado de desinformación en cuestión de sus derechos y beneficios que se les proporciona, la perspectiva de género, así como también dar a conocer los derechos con los que cuentan las mujeres.

Por lo que la instancia municipal se comprometió con los CDM y el IJM de dotar de las herramientas necesarias para la ejecución del proyecto, y así trabajar en conjunto para lograr los objetivos esperados.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM PONCITLAN**

En el mes de enero se llevaron a cabo diferentes actividades por parte del CDM, las cuales se describen a continuación:

* Dando seguimiento al calendario de actividades del Modelo de Operación, se dio lugar a la entrega de semilla donada por un regidor, a los primeros grupos en Mezcala de la Asunción, citando previamente a las participantes mediante un contacto anterior con la lideresa de dicha comunidad, teniendo como punto de reunión el huerto comunitario. Durante dicha reunión, se le presento al grupo, la nueva titular de la Instancia Municipal y al Regidor que se puso en total disposición para seguir apoyándolas para reactivar y mantener los huertos.
* Se entregó semilla a un segundo grupo que decidió integrarse a las actividades, esto en la comunidad de San Jacinto, en la que también realizaron un huerto comunitario, destacando que la cosecha de este fue comercializada en el pueblo, mediante una campaña de promoción casa por casa de las mismas integrantes del grupo, logrando obtener pedidos con anticipación del producto que sembraban, asegurando un ingreso económico.

Se pretende sumar mujeres para que el grupo crezca, ya que tiene pocas integrantes.

* Se llevó a cabo una reunión con la nueva Directora del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Autoridades Municipales del Municipio de Poncitlán, así como personal del Departamento de CE- Mujer y CDM, en la que se presentaron diferentes datos acerca de la situación actual del municipio respecto a las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en ámbitos como trabajo, educación y salud, haciendo énfasis en el gran número de embarazos a temprana edad. Por lo que se generaron acuerdos para considerar realizar acciones afirmativas en estos ámbitos y en la participación para aumentar la promoción de los servicios del CDM, apoyando para que se den atenciones en cada comunidad.
* Se llevó a cabo una reunión informativa por parte del Director de Proyectos Agropecuarios con regidoras y regidores personal de CE- Mujer y CDM, para informar sobre un proyecto que posiblemente se llevara a cabo en el municipio, siendo una opción para los grupos de mujeres de la red del CDM, especificando en que consiste y como se trabaja. Se acordó planteárselo a los grupos y agendar otra una reunión informativa pero directamente con las lideresas y mujeres participantes.
* Se realizó una capacitación con regidoras y regidores, con la titular de la instancia y las auxiliares. Se impartió el tema “Prevención de Violencia en contra de las mujeres para funcionariado”, se comenzó con el marco jurídico en los tres niveles de gobierno, las órdenes de protección, las sanciones a funcionarias y funcionarios públicos, impartidas por el abogado; después se continuo con los tipos y modalidades de violencia impartidas por la psicóloga y la trabajadora social, así como la victimización secundaria. Cabe destacar que llamó la atención entre las y los asistentes, principalmente en las regidoras, la modalidad de “Violencia política de género”, ya que ejemplificaron situaciones que lograron identificar e incluso vivieron al participar en campañas políticas, y siguen pasando, comentando que son señaladas como “Viejas metiches” juicios basados en los estereotipos de género, por lo que hacían la comparación de que el tipo de comentarios que hacen cuando es un hombre como líder político es descrito distinto, ya que se refieren a él como “carácter fuerte”, “no se deja”, “luchador.  
  Las y los asistentes estuvieron participando activamente y se mostraron muy dispuestos a seguir asistiendo a las capacitaciones.
* Se optó por acudir a la comunidad de Mezcala a brindar asesorías de Psicología, Jurídicas y de Trabajo social, a personas previamente citadas por el delegado de dicha localidad, con el fin de promocionar los servicios.   
  Asimismo, se siguió dando los servicios en la cabecera Municipal a las personas que lo solicitaban.

**CUANTITATIVO**

**ATENCIONES DEL MES DE ENERO**

A continuación, se desglosa la información estadística por profesión, edad, escolaridad, estado civil, ocupación de las personas atendidas; y dependiendo el caso, el tipo y modalidad de violencia identificada:

Por tipo de servicio brindado

**ATENCIONES BRINDADAS POR PROFESIÓN**

Total de atenciones: 62 atenciones

Personas atendidas: 29 personas

**La siguiente gráfica contiene información conforme a las mujeres atendidas**

|  |  |
| --- | --- |
| MUJERES | HOMBRES |
| 10 | **2** |

**La siguiente grafica contiene información sobre la escolaridad de las usuarias**

**La siguiente grafica contiene información sobre el estado civil de las usuarias**

**La siguiente grafica contiene información sobre la ocupación de las usuarias**

**La siguiente grafica contiene información sobre la presencia de violencia en las usuarias**

**La siguiente grafica contiene información sobre el tipo de violencia que sufren las usuarias**

**La siguiente grafica contiene información sobre la modalidad de la violencia que sufren las usuarias**

**TALLERES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS.**

**La siguiente gráfica contiene información sobre el total de funcionarias y funcionarios que asistieron al taller.**

**La siguiente gráfica contiene información sobre las edades por sexo de las funcionarias y funcionarios que asistieron al taller.**

**La siguiente gráfica contiene información sobre el nivel jerárquico por sexo de las funcionarias y funcionarios que asistieron al taller.**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el transcurso del mes de enero el Centro para el Desarrollo de las Mujeres continuó trabajando con acciones habituales en búsqueda de cumplir con los objetivos, además de brindar las asesorías de trabajo social, psicología y jurídicas que se requirieron.

Este mes el número de usuarias aumento considerablemente a comparación del mes anterior aunque el número de usuarias no es el esperado, por lo que el equipo de CDM se compromete a seguir trabajando y darle más promocional centro para así obtener un mayor número de usuarias.

Esperemos que el programa del Centro para el Desarrollo de las Mujeres se le continuidad este año, ya que el municipio de Poncitlan es uno de los más rezagados en materia de igualdad de género

**Responsable del Proyecto**

**Licda. María Fernanda Romero Hernández.**

**Licda. Paulina Anahi Gallardo Fuentes**

**Lic José Antonio Rivera**

**Responsable de la Elaboración**